

LUNES, 7 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 67

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-4428 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 57, de 24 de marzo de 2014, de citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio.*

Apreciado error en la fecha de publicación, se procede a la publicación íntegra del mismo, dejando sin efecto el anterior con referencia 2014/4054, publicado en el BOC número 57, de 24 de marzo de 2014.

"En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Calle Emilio Valle, 3, entlo. drcha., 39200 Reinosa, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: PROVIDENCIAS DE APREMIO.

Apellidos y nombre / razón social	NIF	Concepto	Nº Providencia
Hernando Heredero, Juan Carlos	30621687Q	Recargos y Multas GC	0292002689780
Lorenzo Pérez, Eleodora	72146603L	Recargos y Multas GC	0292002675335
Rojas Serna, Jonatan	72154634T	Recargos y Multas GC	0292002675326

Reinosa, 14 de marzo de 2014.

El responsable de Unidad de Recaudación,
Juan Manuel Díez López."

Santander, 25 de marzo de 2014.

El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2014/4428

CVE-2014-4428